

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
CON NIVEL DE SEGURIDAD LIMITADA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2024**



GUATEMALA, AGOSTO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
1.1 Base legal	1
1.2 Misión	1
1.3 Visión	1
1.4 Función	1
1.5 Materia controlada	2
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA	2
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	3
4. NIVEL DE SEGURIDAD	3
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	3
6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
6.1 General	4
6.2 Específicos	4
7. ALCANCE	4
Área de cumplimiento	4
8. CRITERIOS	4
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	5
10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	15
Conclusión	15
11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	16



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

1.1 Base legal

La Dirección General de Correos y Telégrafos, fue creada de conformidad con el Decreto Número 650 del Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Código Postal de la República de Guatemala.

1.2 Misión

Somos una Entidad del Gobierno de Guatemala, confiable, accesible y comprometida en la prestación del servicio postal universal, filatélico y servicios conexos, con altos estándares de calidad y tarifas asequibles a nivel nacional e internacional, que promueve la innovación, la seguridad, aplicación de mejores prácticas y tendencias tecnológicas en la prestación de los servicios postales, garantizando la eficiencia y satisfacción del mercado postal.

1.3 Visión

Ser la institución del Gobierno de Guatemala, operadora del servicio nacional postal universal, filatélico y servicios conexos, que presta servicios fiables, conectados, pertinentes y resilientes a la población guatemalteca y aliados comerciales, reconocida globalmente por aplicar las mejores prácticas, procesos de excelencia, niveles de competitividad con lo que convierte en un factor esencial para el desarrollo socioeconómico.

1.4 Función

La entidad realiza las siguientes funciones enunciadas en el Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:

Formular, supervisar y aceptar las cuentas postales internacionales en los periodos previstos en el Convenio de la Unión Postal Universal -UPU-;

Establecer las tarifas aplicables al servicio postal y proponer las modificaciones necesarias previo a la aprobación del Despacho Ministerial, se deberá considerar el acceso básico universal para el usuario postal, en calidad y precio que permita que los costos de operación sean razonables;

Regular y controlar los servicios postales, de conformidad con el código postal, acuerdos, reglamentos y la normativa internacional aplicable;



Implementar las innovaciones necesarias para que el servicio postal sea accesible, moderno y eficiente, así como comunicar al público en general, las condiciones de acceso al mismo, cobertura geográfica, tipos de servicios, tiempos de entrega y tarifas aplicables;

Brindar, mantener, mejorar, supervisar, verificar y ampliar el servicio postal y telegráfico nacional y facilitar un servicio puntual eficiente y confiable en las rutas y horarios establecidos;

Ejecutar la distribución de la correspondencia internacional que, a través de la Dirección General, ingrese al país;

Controlar la existencia y/o disponibilidad de sellos postales para porte y franqueadoras de cualquier tipo (herramientas o digitales).

1.5 Materia controlada

Evaluación de los renglones presupuestarios 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, 243 Productos de papel y cartón, 261 Elementos y compuestos químicos y 267 Tintes, pinturas y colorantes, por el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de mayo de 2024.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232 Contraloría General de Cuentas.

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, Artículos: 2 Ámbito de Competencia y 7 Acceso y disposición de información.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, reformado por el Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, ambos del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículos: 22 Dirección de Auditoría al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda, literal c), 57 Independencia de Funciones del Auditor Gubernamental, 58 Acreditación y 59 Responsabilidad del Auditor Gubernamental.

Acuerdo Número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a



Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento No. DAS-07-0014-2024 de fecha 21 de mayo de 2024.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

Para efectuar la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT, el equipo de auditoría identificó las siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN
30	Código de ética
40	Control de calidad para EFS
400	Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento
4000	Norma para las auditorías de cumplimiento

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Auditoría de Cumplimiento Gubernamental.

4. NIVEL DE SEGURIDAD

La auditoría es con nivel de seguridad limitada. En este nivel de seguridad, los procedimientos suelen estar limitados a revisiones y análisis de la materia controlada, no se realiza análisis de riesgos ni evaluación del diseño del sistema de control interno de la entidad.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Efectuar auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada, objetiva y en el plazo establecido según planificación, aplicando Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT y manual vigente.

Dar a conocer a los responsables de la Entidad, los resultados al finalizar la ejecución del trabajo de campo; a efecto que puedan proporcionar información y documentación, en los plazos establecidos.

Obligaciones de la entidad

Presentar la información y documentación de soporte de la ejecución presupuestaria, así como toda la evidencia documental necesaria que fundamente el debido cumplimiento del gasto público, en los plazos y formas establecidas.



Acceso sin restricciones a aquellas personas de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría.

Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la auditoría, que pueda limitar el alcance.

6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

6.1 General

Evaluar los renglones presupuestarios 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, 243 Productos de papel y cartón, 261 Elementos y compuestos químicos y 267 Tintes, pinturas y colorantes, de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

6.2 Específicos

Establecer la posible sobrevaloración en la adquisición de servicios de mantenimiento a vehículos, materiales y suministros.

Determinar si existió fraccionamiento en la adquisición de servicios de mantenimiento a vehículos, materiales y suministros.

Comprobar el pago de las facturas emitidas por los proveedores de servicios de mantenimiento a vehículos, materiales y suministros.

7. ALCANCE

Área de cumplimiento

Según Gestión Número 937898 de fecha 08 de abril de 2024, se evaluaron los renglones presupuestarios 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, 243 Productos de papel y cartón, 261 Elementos y compuestos químicos y 267 Tintes, pinturas y colorantes, por el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de mayo de 2024.

8. CRITERIOS

Se identificaron leyes y normas objeto de evaluación en relación con la materia controlada, de la manera siguiente:



Generales

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno.

Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós.

Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro.

Resolución Número 001-2022 de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUAATECOMPRAS.

Específicos

Manual de Procedimientos y Funciones DGCT.

9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Están contenidos en los programas de auditoría de los renglones presupuestarios de la manera siguiente:

Técnicas

Búsqueda en sitios WEB, para consultar información relacionada a la entidad.

Generación de reportes de SICOIN.

Procedimientos

Verificación de información a través de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada.



Verificación de publicaciones realizadas en el portal del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

Requerimientos de información.

Comentarios

En la revisión de los expedientes relacionados a los servicios de mantenimiento a vehículos, compra de materiales y suministros, adquiridos entre los meses de abril a septiembre de 2021, se observó lo siguiente:

Las contrataciones para la adquisición de los servicios de mantenimiento a vehículos, materiales y suministros, se realizaron en modalidad de baja cuantía con base a una cotización, por lo que, no se dispuso de documentos para hacer comparación de precios entre los años 2021 y 2024, para determinar que se haya seleccionado la mejor opción.

En noviembre de 2021, el Jefe del Departamento Administrativo, a través de la Sección de Compras y Suministros y la Sección de Mantenimiento, solicitó cotizaciones, proformas y tarifarios de mano de obra con otras empresas proveedoras, sin que estas incluyeran el detalle del servicio requerido para cada vehículo y las especificaciones de los insumos de ferretería y pintura, elaboraron cuadros comparativos sin una base técnica, en los que se observaron precios menores a los contratados; sin embargo, no pueden ser considerados como un parámetro de referencia.

En Oficio No. DAS-07-CORREOS-002-2024 de fecha 11 de junio de 2024, dirigido a la Directora General, se solicitó información sobre el reconocimiento de deuda de los años del 2021 al 2023, integración de cuentas por pagar, comprobantes de pagos de anticipo, saldos pendientes a proveedores, Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de las adquisiciones del 01 de enero de 2021 al 31 de mayo de 2024, Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones vigente durante el año 2021, constancias de ingreso de los materiales y suministros a bodega, las bitácoras y fotografías de los mantenimientos de los vehículos para corroborar si efectivamente fueron ingresados y realizados.

En respuesta, se recibió lo siguiente:

En Oficio No. 198-2024/DGCT/DF/OAGM/ig de fecha 14 de junio de 2024, el Jefe del Departamento Financiero, indicó: "... es importante mencionar que se generó reporte del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en el cual se evidenció que no existen pagos parciales de anticipos a proveedores... En respuesta al



Reconocimiento de deuda del año 2021 al 31 de mayo de 2024 se indica que en este Departamento al 31 de mayo de 2024 no se dejó deuda pendiente a proveedores y por lo tanto no se cuenta con integración de Cuentas por Pagar...".

En Oficio No. 207-2024/DGCT/DF/OAGM/ig de fecha 21 de junio de 2024, el Jefe del Departamento Financiero, indicó: "... se informa que este Departamento Financiero efectuó las revisiones de los gastos por mantenimiento de los vehículos... por el periodo del 1 de mayo al 30 de septiembre de 2021, revisión realizada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, evidenciando que de acuerdo a la información incluida en ese cuadro, no se observaron Comprobantes Únicos de Registro -CUR- por los montos y facturas detalladas en el mismo..."

En Oficio No. 140 PDI/DGCT/FWKL de fecha 17 de junio de 2024, el encargado de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, indicó: "... informamos que en el año 2021 no tenemos conocimiento que se contara con un manual aprobado, por lo que se elaboró el borrador del documento "Manual de Normas Procesos y Procedimientos de la Sección de Compras del Departamento Administrativo de la Dirección General de Correos y Telégrafos", estando en proceso de revisión y validación para su posterior aprobación, en tal sentido realizamos la entrega en formato físico de la última versión del proyecto de dicho manual, el que ha sido entregado en su oportunidad para su revisión y validación, siendo la última entrega el 22 de abril de 2024..."

En Oficio No. DGCT-DA-0181-024/KPDM/ljhg/nerc/weace de fecha 26 de junio de 2024, el encargado de la Sección de Almacén del Departamento Administrativo, el encargado de la Sección de Transporte y el encargado de Compras y Suministros, indicaron: "... Constancia de ingreso de los insumos a bodega... se adjuntan copias de los formularios 1-H constancia de ingreso a almacén y a inventario, de los renglones presupuestarios anteriormente descritos... Para el periodo comprendido del año 2021, no se llevaba bitácora para el control de mantenimientos de la flotilla vehicular, a partir del año 2024 la sección de transportes del Departamento Administrativo implementó la bitácora de servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículo... Fotografías de los mantenimientos, no se encontró ningún documento donde se visualicen las imágenes referentes a los mantenimientos de los vehículos correspondientes al año 2021..."

En Oficio No. DAS-07-CORREOS-005-2024 de fecha 27 de junio de 2024, dirigido a la Directora General, se solicitó indicar si existe guía, borrador de procedimientos o cualquier otro documento utilizado para los procesos de compras en el año 2021, asimismo, el procedimiento que realizarán para la liquidación de las facturas generadas por las adquisiciones de los servicios de mantenimiento a vehículos, materiales y suministros.



En respuesta, se recibió lo siguiente:

En Oficio DIRGEN/OFICIO/No.0774/2024/MJFM/mamv de fecha 04 de julio de 2024, la Directora General, indicó: "... En tal sentido, informamos que la Dirección General de Correos y Telégrafos como base legal tomó en cuenta lo siguiente: Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Acuerdo Ministerial No. 1435-2016, Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de fecha 08 de septiembre de 2016. Borradores de procedimientos para Adquisiciones de Bienes, Servicios y Suministros de BAJA CUANTÍA, COMPRA DIRECTA, COMPRA ENTRE INSTITUCIONES, COMPRA EXTERIOR..."

En Oficio DIRGEN/OFICIO/No.0774/2024/MJFM/mamv de fecha 04 de julio de 2024, la Directora General, indicó: "... con base a la documentación existente en relación al servicio de mantenimiento de vehículos, adquisición de insumos de ferretería y adquisición de cubetas de pintura... no se encuentra en la posición de indicar procedimientos para la liquidación de las facturas generadas en los expedientes descritos, toda vez que las opiniones de las Autoridades del período 2021 indicaron que no es viable el pago de las mismas. Por lo tanto, esta Dirección General, sustentada en los criterios, base legal y opiniones jurídicas vertidas, considera no pertinente la liquidación de dichos pagos."

En junio de 2024, se verificó en la página web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, el estado de las facturas generadas por el servicio de mantenimiento a vehículos, adquisición de insumos de ferretería y compra de cubetas de pintura. Se observó que, del servicio de mantenimiento a vehículos se emitieron 29 facturas, de las cuales 10 se encuentran activas y el resto fueron anuladas. De la adquisición de materiales y suministros, se generaron 4 facturas, encontrándose una activa.

A continuación, se describen las facturas emitidas por lo proveedores:

FACTURAS GENERADAS POR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS

SERVI-AUTOS SAN JORGE SOCIEDAD ANÓNIMA NIT: 60024607							
Serie	No. Factura (DTE)	Fecha de factura	Monto de factura Q	Desgloce de facturas		Estado de factura	Vehículo
				Lubricantes y repuestos Q	Mano de obra Q		
091E574D	3731443675	7/09/2021	1,177.00	779.00	398.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el



							vehículo tipo panel placa: O0402BBY con número de registro en SICOIN 004450A5, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
823DAB3B	1598309564	7/09/2021	1,514.00	1,039.00	475.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0403BBY, y número de registro en SICOIN 00445093, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
8430B357	1734492621	7/09/2021	1,514.00	1,039.00	475.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0414BBY, y número de registro en SICOIN 004450AA, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafo.
9E219427	636436529	7/09/2021	2,791.00	825.00	1,966.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo camioneta placa: O0006BBL con número de inventario: PROV/DGCT/0155, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
33D0CF10	4134683000	7/09/2021	8,836.01	5,591.01	3,245.00	Inactivo	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo camioneta placa: O0005BBL con número de inventario: PROV/DGCT/0157, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
BB875166	2708752948	7/09/2021	4,566.74	2,931.74	1,635.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0405BBY,



							y número de registro en SICOIN 004450A0, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
AE50086D	2555528433	7/09/2021	3,987.00	1,212.00	2,775.00	Inactivo	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O 694BBB con número de registro en SICOIN 0007A5C7, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
9BDE6E46	4165486729	7/09/2021	2,244.00	1,419.00	825.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0415BBY, y número de registro en SICOIN 0044508F, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafo.
B56B44FE	3373812112	7/09/2021	5,450.00	15,136.18	5,450.00	Inactivo	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo pick up 4x4 placa: P0525BNB con número de registro en SICOIN 000D75D8, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
65CADF4A	324619271	7/09/2021	15,136.18			Inactivo	
			Q47,215.93	Q29,971.93	Q17,244.00		

Fuente: Elaboración propia con base en los expedientes de contratación y consulta en la página web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

TALLER ARIAS NIT: 7797982							
Serie	No. Factura (DTE)	Fecha de factura	Monto de factura Q	Desglose de facturas		Estado de factura	Vehículo
				Lubricantes y repuestos Q	Mano de obra Q		
75fe1a9d	307908594	7/09/2021	9,886.60	6,286.60	3,600.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0404BBY con número de registro en SICOIN



							004450A7, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
7892A1C7	3149352817	7/09/2021	7,140.00	3,165.00	3,975.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo microbús placa: O 966BBD con número de registro en SICOIN 000D75DE, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos
3CEBAD7C	84558821	7/09/2021	9,854.00	4,904.00	4,950.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo pick up 4x4 placa: O0967BBD, con número de registro en SICOIN 000D75CD, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
702202EB	2722056370	7/09/2021	9,837.00	7,012.00	2,825.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0404BBY con número de registro en SICOIN 004450A7, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
167B67CD0	3610921915	7/09/2021	7,647.00	4,322.00	3,325.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0413BBY con número de registro en SICOIN 00445060, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos,
EB8F7974	2505262462	7/09/2021	6,790.00	3,900.00	2,890.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0698BBB con número de registro en SICOIN 0007A10D, propiedad de la



							Dirección General de Correos y Telégrafos
6C2B9ECE	1652899876	7/09/2021	5,400.00	3,300.00	2,100.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: P 099BGP, y número de registro en SICOIN 00079FDB, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos
9755E50F	1926381937	7/09/2021	1,150.00	625.00	525.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo camioneta placa: O0006BBL con número de inventario: PROV/DGCT/0155, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos
CF9F0150	1601718261	7/09/2021	3,775.00	2,585.00	1,190.00	Inactivo/anulada	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O 694BBB con número de registro en SICOIN 0007A5C7, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
TOTAL			Q61,479.60	Q36,099.60	Q25,380.00		

Fuente: Elaboración propia con base en los expedientes de contratación y consulta en la página web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

CENTRO DE SERVICIOS MECANYCO NIT: 98092146							
Serie	No. Factura (DTE)	Fecha de factura	Monto de factura Q	Desgloce de facturas		Estado de factura	Vehículo
				Lubricantes y repuestos Q	Mano de obra Q		
B18EFF54	2930393364	7/09/2021	7,185.00	4,312.00	2,873.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo pick up placa: P0254DHW, con número de registro en SICOIN 0045E665, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
A163DA6E	4096934213	7/09/2021	9,454.00	6,370.00	3,084.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo



							tipo camioneta sport, blazer placa: P0762BQQ con número de inventario: PROV/DGCT/0159, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
E1A4AED3	236342398	7/09/2021	2,318.00	1,262.00	1,056.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo microbus placa: O 966BBD con número de registro en SICOIN 000D75DE, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
A8F3CA04	3754512322	7/09/2021	1,688.00	635.00	1,053.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo pick up 4x4 placa: O 432BBH con número de registro en SICOIN 003B0089, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
EDD713F7	3011202277	7/09/2021	3,794.00	2,388.00	1,406.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0402BBY con número de registro en SICOIN 004450A5, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
8F5B816A	1933918529	7/09/2021	1,178.00	615.00	563.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo pick up 4x4 placa: P0525BNB con número de registro en SICOIN 000D75D8, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
4E0DA7D0	2356298773	7/09/2021	9,850.00	6,187.00	3,663.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo panel placa: O0012BBL con número de inventario: PROV/DGCT/0154, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
7C1C54E7	304893085	7/09/2021	5,368.00	2,616.00	2,752.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo pick up 4x4 placa: O 432BBH con número de registro en SICOIN 003B0089, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
53ABB4C0	406865682	7/09/2021	2,043.00	1,314.00	729.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y reparación para el vehículo tipo pick up 4x4 placa: O0967BBD, con número de registro en SICOIN 000D75CD, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
C52BCA9B	3060484353	7/09/2021	1,839.00	726.00	1,113.00	Activa	Servicio de Mantenimiento y



							reparación para el vehículo tipo pick up placa: P0254DHW, con número de registro en SICOIN 0045E665, propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
TOTAL			Q44,717.00	Q26,425.00	Q18,292.00		

Fuente: Elaboración propia con base en los expedientes de contratación y consulta en la página web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

FACTURAS GENERADAS POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

Proveedor	Serie	No. Facturas (DTE)	Fecha de facturas	Estado de la factura	Monto de facturas Q	Descripción de la factura
Inversiones y Distribuciones Arce	F465C387	81152153	7/09/2021	Anulada	24,998.55	Masking tape ancho 2 pulgadas. Sillicón color gris, uso sellador. Thinner laca, tipo transparente
Comercializadora Celsa	69CD2026	2548976407	7/05/2021	Anulada	24,480.00	18 cubetas de pintura, base: agua; color: blanco; uso: para pared
Distribuidora y Comercializadora Xic	89976DB8	3368699353	26/08/2021	Anulada	20,625.00	15 cubetas de pintura color blanco; estado líquida; tipo antihongo satinada
Comercializadora Celsa	954A52DD	2808759589	18/10/2021	Activa	24,991.00	12 cubetas de pintura base de agua; color blanco; uso pared. Tres cubetas de pintura, acabado satinado, color azul; tipo antihongo acrílica; uso



						interior y exterior
TOTAL						Q95,094.55

Fuente: Elaboración propia con base en los expedientes de contratación y consulta en la página web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

Conclusión

En la revisión de los renglones presupuestarios 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, 243 Productos de papel o cartón, 261 Elementos y compuestos químicos y 267 Tintes, pinturas y colorantes, se determinó lo siguiente:

Las adquisiciones de servicios de mantenimiento a vehículos, materiales y suministros se realizaron entre mayo a septiembre de 2021, el Jefe del Departamento Administrativo, a través de la Sección de Compras y Suministros y la Sección de Mantenimiento, en noviembre de 2021, solicitó cotizaciones, proformas y tarifarios de mano de obra con otras empresas proveedoras, elaborando cuadros comparativos, en los que se observaron precios menores a los contratados; sin embargo, no incluían el detalle del servicio requerido para cada vehículo y las especificaciones de los insumos de ferretería y pintura, por lo que, no se pueden considerar como un parámetro de referencia para establecer que existiera sobrevaloración.

Las adquisiciones de servicios de mantenimiento a vehículos, materiales y suministros, realizadas en cada cuatrimestre del año 2021, no excedieron el monto de Q25,000.00 estipulado en la ley; adicionalmente, los bienes y servicios requeridos eran similares, pero no presentaban las mismas características, determinándose que no existió fraccionamiento.

En la verificación realizada en la página web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, se observó que, del servicio de mantenimiento a vehículos se emitieron 29 facturas, de las cuales 10 se encuentran activas y el resto fueron anuladas. De la adquisición de materiales y suministros, se generaron 4 facturas, encontrándose una activa. Se comprobó que al 31 de mayo de 2024, no se ha realizado pago a los proveedores de servicios y suministros correspondiente a las facturas emitidas de mayo a septiembre de 2021, las



autoridades de la entidad indicaron que con base a criterios legales y opiniones jurídicas, no es pertinente el pago de los mismos, debido a que no existen registros en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JULIO CESAR ROMERO SOLIS	DIRECTOR GENERAL	01/01/2021 - 02/07/2021
2	ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA	DIRECTORA GENERAL	03/07/2021 - 01/08/2021
3	JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ	DIRECTOR GENERAL	02/08/2021 - 28/02/2022
4	MARCO ANTONIO VELEZ GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL	01/03/2022 - 06/07/2022
5	ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA	DIRECTORA GENERAL	07/07/2022 - 15/02/2024
6	MARIA JOSE FERNANDEZ MORENO	DIRECTORA GENERAL	16/02/2024 - 31/05/2024

